



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2023/90J
-------------	-----------------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de agosto de 2023 a las 12:12, sesión 34

Lugar de celebración

Sala de reuniones, primera planta Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

Mariano Alcaraz Jiménez, Concejal Delegado de personal, policía y protección Civil

VOCALES

Almudena Vicente Dólera, Interventora,
Maria Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento,
Francisco Javier Tárraga Martínez, Ingeniero de Edificación, adjunto a la Unidad de Obras,
Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero técnico jefe de la unidad de Apertura de Establecimientos

SECRETARIO

Diego Requena Albadalejo, Auxiliar técnico

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 33/2023 - Aprobar acta sesión 33.**
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**
- 5.- Propuesta adjudicación: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

Se Expone



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

1.- Aprobación de acta: 33/2023 - Aprobar acta sesión 33

La mesa acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 33/2023.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Una vez remitida la información por María Soledad Gago Cabrera, en sustitución de la Directora Jefa de Servicios Sociales, María Luisa García Pineda, ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP en el informe emitido al efecto el 28 de agosto de 2023:

”

Nº	EMPRESA	NIF/CIF	CRITERIOS SUBJETIVOS "42 PUNTOS"				TOTALES
			2.1	2.2	2.3	2.4	
1	ANTONIA LÓPEZ FRUCTUOSO	0010	8	9	5	5	27
2	FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADEMAR	G05558150	15	0	9	5	29

Aspectos tenidos en cuenta para las valoraciones:

2.1 La empresa 1 presenta menús detallados para cuatro semanas correlativas pero la empresa 2, además, distingue entre menús para temporada de verano o invierno, varios tipos de menús (basal, triturado o étnico) e informa de las valoraciones nutricionales de cada menú, todo ello confeccionado por un dietista-nutricionista colegiado.

2.2 La empresa 1 especifica que todos los menús llevarán su botellín de agua mineral de 33 cl, en cambio, la empresa 2 no especifica nada sobre este aspecto.

2.3 Ambas empresas expresan su disponibilidad de adaptar el menú diario de manera imprevista, ante la indisposición o enfermedad de un/a usuario/a, pero solo la empresa 2 detalla los menús triturados.

2.4 Ambas empresas expresan su disponibilidad para preparar menús especiales en fechas señaladas, pero ninguno detalla estos menús especiales.”

La mesa acuerda por unanimidad aprobar el informe indicado y en consecuencia otorgar a las licitadoras las puntuaciones señaladas.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

•Antonia López Fructuoso



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- Servir el menú triturado. Sí
- Oferta económica. Mejor precio del menú: 7,27 € más 0,73 € correspondientes al 10% de IVA, total 8,00 € por menú efectivamente servido.

•Fundación Centro de Empleo Aidemar

- Servir el menú triturado. Sí
- Oferta económica. Mejor precio del menú: 7,27 € más 0,73 € correspondientes al 10% de IVA, total 8,00 € por menú efectivamente servido.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

En este mismo acto, se han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

•Antonia López Fructuoso

- Servir el menú triturado. Sí. **12 puntos.**
- Oferta económica. Mejor precio del menú: 7,27 € más 0,73 € correspondientes al 10% de IVA, total 8,00 € por menú efectivamente servido. **46 puntos.**

•Fundación Centro de Empleo Aidemar

- Servir el menú triturado. Sí. **12 puntos.**
- Oferta económica. Mejor precio del menú: 7,27 € más 0,73 € correspondientes al 10% de IVA, total 8,00 € por menú efectivamente servido. **46 puntos.**

5.- Propuesta adjudicación: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

De conformidad con la valoración de las ofertas antes detalladas, la mesa de contratación propone como adjudicataria del contrato a la Fundación Centro de Empleo Aidemar, ya que ha obtenido la mayor puntuación en los criterios de valoración fijados en los pliego, por lo que la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Licitadora	Puntos archivo B	Archivo C				Total
		Oferta incl IVA	Puntos 46	Triturado	Puntos 12	
Fundación CEE Aidemar	29	8	46	Sí	12	87
Antonia López Fructuoso	27	8	46	Sí	12	85

NIF: 5903 Santos Andreu Martínez No ha presentado oferta

NIF: B53880985 Catering 45 No ha presentado oferta



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/2433TPN - Servicio de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

En consecuencia, la mesa de contratación, por unanimidad, otorga un plazo de diez días hábiles, hasta el 12 de septiembre de 2023 a la Fundación Centro de Empleo Aidemar, para que aporte la documentación justificativa de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima quinta del pliego de cláusulas administrativas, cuyo detalle es el siguiente:

- Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y, con la Seguridad Social.
- La comprobación de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se comprobará de oficio.
- La acreditativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe de 2.254,55 €, que podrá efectuar por los medios siguientes:
 1. En metálico en la cuenta número
 2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se incluye como anexo III, con las **firmas debidamente legitimadas** ante Notario y cuyo original se depositará con cita previa en la Tesorería Municipal.
 3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de "Organismos de confianza".
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil con recibo en vigor, que garantice las responsabilidades que se puedan derivar por daños y perjuicios que se causen tanto al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, como a terceros en general como consecuencia de los servicios objeto de este pliego, con un importe mínimo de 300.000 €.
- Documentación exigida en la cláusula décima del PCAP.

Se otorga de plazo de presentación de la indicada documentación hasta el día 12/09 a las 14:30.

A las 13:07 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa indicados en el encabezado.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández01/09/2023
14:42:19

Almudena Vicente Dólera
04/09/20238:23:29

Documento firmado
electrónicamente por
DIEGO REQUENA ALBALADEJO
04/09/20238:35:29

Docuemento firmado electrónicamente por
NORBERTO ALBALADEJO HENAREJOS
04/09/20238:58:09

Documento firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER TÁRRAGA
MARTÍNEZ
04/09/202312:18:26

Firmado electrónicamente por:
MARIANO ALCARAZ JIMÉNEZ
04/09/202314:26:39